

2014

Evaluación del Plan Operativo Institucional

Semestre I

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	4
Resultados por Metas y Actividades	
Órganos de Alta Dirección	7
Órganos de Asesoría y Apoyo	8
Órganos de Línea y Desconcentrados	11
Órgano de Control	15
Estado Situacional	
Potencial Humano	19
Recursos Tecnológicos	19
Recursos Logísticos	21
Recursos Presupuestales	22
Logros, problemas y medidas de correctivas	25



RESUMEN EJECUTIVO

A mediados del año 2014 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2014-2016 de MIGRACIONES, en el cual se plantearon tres (3) objetivos generales:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.
2. Fortalecer la plataforma tecnológica.
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

En cuanto al primer objetivo, en el primer semestre se tiene un 99.1 % de efectividad en la entrega de los procedimientos y servicios migratorios a nivel nacional. Asimismo, se ha logrado un nivel de satisfacción del 73%. Ambos indicadores estimados a nivel nacional. Asimismo, se previó avanzar en el desarrollo de los servicios migratorios e-government, en el cual se culminó el web service con el Ministerio de Trabajo, en la mejora de los servicios en línea.

En la eficiencia laboral, medido por la atención promedio del trabajador en los controles, procedimientos y servicios migratorios, éste se esperaba al primer semestre en 15,971 atenciones a nivel nacional, el cual se ha visto reducido por el menor crecimiento del movimiento migratorio, a 13,795 atenciones. En promedio el flujo migratorio crece a un ritmo de 500 ciudadanos nacionales y extranjeros entre cada semestre. Hacia la mitad del año del 2014, ha crecido sólo en 42 mil en referencia al primer semestre del 2013. Ello incidirá en la proyección de crecimiento del 3% anual en las atenciones por trabajador.

La plataforma tecnológica ha sido fortalecida con la interconexión de 2 puestos de control migratorio, con lo que se tiene un avance del 15% en lo programado para el presente año, consistente en interconectar 13 puestos de control migratorio.

Para el fortalecimiento del rol de rectoría y posicionamiento institucional, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2016, se avanzó en la normalización de la potestad sancionadora a ciudadanos extranjeros y empresas internacionales que infrinjan la Ley de Extranjería, concluyendo asimismo con los informes técnicos para la reformulación del nuevo ROF (a ser aprobada en Agosto con Decreto Supremo), se han fortalecido las capacidades y habilidad de los trabajadores a nivel nacional, se han desarrollado un estudio sobre la implementación de normas migratorias y asimismo se tuvo participación con propuestas de MIGRACIONES en diferentes espacios nacionales e internacionales.

Se tiene igualmente 14 proyectos de infraestructura para formulación, contando a la fecha la aprobación del proyecto relacionado a la mejora de la Sede Central, incorporada en el banco de proyectos.

Al interior del país, MIGRACIONES también se inserta en la dinámica socioeconómica de las regiones. Las Jefaturas Zonales participan activamente en

operativos conjuntos con entidades públicas (Policía Nacional y órganos judiciales regionales), así como en espacio de diálogo regionales. Ambas acciones en general relacionadas a la Trata de personas.

Las metas físicas han sido superadas o ejecutadas de acuerdo a su programación por 16 órganos de MIGRACIONES, ocho órganos han logrado una ejecución menor a lo programado. Es decir, el 66% de metas han sido logradas. En cuanto al cumplimiento de actividades, un 70% de actividades se cumplieron o superaron la programación, el 16% se ejecutaron pero no lograron lo programado y un 15% de actividades no fueron desarrolladas, siendo estas cifras coherentes con el nivel de ejecución de las metas físicas.

RESULTADOS DE METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

En la ejecución del Plan Operativo Institucional 2014 de MIGRACIONES, los órganos de la Alta Dirección, de asesoría y apoyo y de línea se han programado 24 metas físicas, de las cuales, dieciséis órganos (66%) cumplieron o superaron las metas programadas, así como ocho (8) de ellas tuvieron un resultado menor a lo establecido.

Los órganos de la Alta Dirección han alcanzado el 100% o superado la meta física programada. Entre los órganos de apoyo y asesoría, tres de ellas han alcanzado superar o igualar las metas físicas programadas y dos de ellas menores al 100% de ejecución. Entre los órganos de línea y desconcentrados (gerencias y jefaturas zonales), once han logrado superar o igualar la meta programada y seis no lo consiguieron.

Desde el análisis organizacional, podemos interpretar el nivel de la ejecución de las metas físicas por órgano como reflejo de un adecuado seguimiento de las políticas institucionales, pero que a nivel de estrategias y operatividad se tienen algunas mejoras que realizar para lograr una mayor ejecución.

CUADRO N° 01
RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS

METAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO			Total
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	
Metas Físicas	8	8	8	24

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES AL PRIMER SEMESTRE 2014

Para el primer semestre de 2014, se han programado 144 actividades a nivel nacional, de las cuales el 60% (85) han sido programados por los órganos de línea y desconcentrados, un 32% (47) por los órganos de línea y apoyo y la diferencia (12) por los órganos de la Alta Dirección y Control.

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Los órganos de la Alta Dirección han logrado una ejecución mayor o igual al 100% de las actividades programadas.

CUADRO N° 02
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
POR LOS ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

ÓRGANO	GRADO DE CUMPLIMIENTO				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Gerencia General	0	6	0	0	6
Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción	1	2	0	0	3

Gerencia General

El nivel de ejecución alcanzado es del 100%, en el cual ha desarrollado un permanente seguimiento y monitoreo a los órganos de apoyo y asesoramiento y órganos de línea, para lograr cumplir con las metas y objetivos institucionales, así como lo relativo al cumplimiento de las normas de control.

Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción

Ha tenido una ejecución mayor o igual en las actividades programadas al primer semestre:

- *"Realizar visitas inopinadas a nivel nacional"*, desarrollándose diez visitas inopinadas a JZ de Cusco, Tumbes, Piura, Puno, Tacna e Ilo, así como sedes descentralizadas en Lima Metropolitana.
- *"Realizar Seminarios, Cursos, Talleres y otros sobre Ética Pública"*, ejecutado en abril del 2014 en la sede central.
- *"Atender y/o gestionar las denuncias, quejas y consultas sobre presunta inconducta funcional"*, donde se pone en conocimiento la cantidad de denuncias recepcionadas e informes emitidos. En este punto, se ha observado un incremento del 37% en las denuncias recibidas el primer semestre de 2014 en comparación del primer semestre 2013. Ello se debe a que se ha mejorado la transparencia en sus procedimientos y servicios, debido a que se tiene mayores canales para la recepción de denuncias por actos de corrupción e irregulares.

ÓRGANOS DE ASESORÍA Y APOYO

Los órganos de asesoría y apoyo se programaron un total de 47 actividades para el primer semestre de 2014, logrando un 66% de actividades ejecutadas igual o mayor al 100% de lo programado. Aproximadamente la cuarta parte de actividades programadas no se han ejecutado al 10%, y un 13% no han sido ejecutadas.

CUADRO N° 03
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
POR LOS ÓRGANOS DE ASESORÍA Y APOYO

ÓRGANO	GRADO DE CUMPLIMIENTO				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Planeamiento y Presupuesto	3	8	0	0	11
Asesoría Jurídica	6	0	9	0	15
Tecnología, Informática, Comunicaciones y Estadística	0	5	0	0	5
Administración y Finanzas	3	3	1	3	10
Recursos Humanos	0	3	0	3	6

Planeamiento y Presupuesto

Se ha tenido una ejecución mayor al 100% en tres actividades y en ocho igual a lo programado:

- "Actualización de Directivas de procedimientos migratorios", se revisaron y aprobaron las directivas de "Normas y Procedimientos para el cobro de multas a las empresas de transporte internacional de pasajeros que infringen la Ley de Extranjería y su modificatoria" y "Normas y procedimientos para la aplicación de las sanciones migratorias a los extranjeros que infringen la Ley de Extranjería y su modificatoria."
- "Revisión y actualización de instrumentos de gestión", donde se inició el proceso de modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de MIGRACIONES, en lo relativo a las funciones del Órgano de Control Institucional y a la fusión por absorción de las funciones de la Comisión de Extranjería y la aplicación de sanciones migratorias a ciudadanos extranjeros a esta entidad (la propuesta técnica de MIGRACIONES será aprobada en Agosto con Decreto Supremo); se revisaron y aprobaron las Directivas de "Lineamientos y procedimientos para la ejecución del proceso presupuestario del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones", "Toma de inventario Físico 2013 de la Superintendencia Nacional de Migraciones", "Lineamientos para la Administración del Fondo de Caja Chica".
- "Formular y evaluar los instrumentos de planeamiento a corto plazo", se aprobó el POI 2014; se desarrolló una revisión de los avances del POI al I

trimestre, el cual no fue oficializado puesto que iba a ser modificado en la medida que se estaba formulando el PEI; se sistematizó la información requerida para la Rendición de Cuentas Final, que Alta Dirección remitió a la Contraloría General el Informe Final por transferencia de gestión del Superintendente Nacional de Migraciones; de manera similar el Informe Anual 2013; se remitió a la DGPP-MININTER la Evaluación de la Matriz de Metas e Indicadores PNOC - 2013.

- *"Formular el PEI de MIGRACIONES"*, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2014-2016 del 13JUN2014, dicho documento incluye los resultados del Estudio Prospectivo denominado "Estudios Cualitativo de Tendencias Migratorias" bajo la metodología Delphi, así como del Estudio "Diagnóstico de la Calidad de los Servicios", el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Interior 2013-2016, y en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC.
- *"Formular la memoria anual de la entidad"*, se formuló la Memoria Institucional, presentada a MEF en el marco del Cierre Contable, presentado al MEF por la Alta Dirección.
- *"Formular el Presupuesto anual 2015 y multianual 2015-2017"*, presentándose ambos instrumentos en los tiempos establecidos por la normativa.
- Asimismo, se desarrolló lo programado en este semestre de las actividades para "Evaluar la ejecución presupuestal semestral y anual", "Conciliar el Marco Legal y Ejecución del AF 2013", "Desarrollar la Conciliación trimestral del marco legal de presupuesto", y "Formalizar las Notas de Modificación Presupuestal", acción que se desarrolla mensual y de manera permanente.

Adicionalmente, se ha elaborado el Perfil: "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña - Lima - Lima", en el Banco de Proyectos, cuyo código SNIP es 297359. Esta acción pertenece a la actividad "Formulación de estudios de pre inversión".

Asesoría Jurídica

En seis actividades superó el 100% programado y en nueve menor a 100%, sobresaliendo el cumplimiento de las actividades tales como "Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materia migratoria, de los sistemas administrativos y la gestión administrativa de la entidad", el "Emitir opinión legal sobre Obtención de Nacionalidad Peruana por Naturalización, Doble Nacionalidad y Renuncia a la Nacionalidad Peruana", "Emitir opinión legal sobre Permiso Especial para permanecer fuera del país por más de 183 días sin pérdida de condición migratoria" y "Emitir opinión y elaboración o visación de proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna de MIGRACIONES", debido a los mayores requerimientos presentados.

En el cumplimiento de actividades tales como "Emitir opinión legal sobre sanciones administrativas por infracción a la Ley de Extranjería y elaboración de

proyectos de resolución ministerial y de superintendencia", "Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por las diversas entidades del Estado", entre las que se registraron menor ejecución con relación a lo programado, se debe a los menores requerimientos recibidos.

Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística

En cinco actividades programadas ha tenido una ejecución del 100%:

- "Desarrollo de Servicios en Línea", se ha desarrollado el Web Service con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el cual permite el intercambio de información relacionada al Permiso de Firma de Contrato y Contratos Firmados de ciudadanos extranjeros, ello ha permitido avanzar en la ejecución del 25% del desarrollo de Servicio en Línea programados en 2014.
- "Actualizar el Portal Web de Migraciones y brindar continuidad de servicios en línea al público usuario", desarrollada de manera permanente.
- "Formular Plan Operativo y Plan Informático", formulados en los tiempos programados.
- "Seguimiento de Plan Operativo Informático", ejecutando en la adquisición de equipos para el incremento de la capacidad de almacenamiento para la solución integral de infraestructura de datos, la contratación de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras HP color Laser Jet 4700DN de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la contratación del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Pozos a tierra de Migraciones en la Sede Central.
- "Evaluación de Plan Operativo y Plan Informático", desarrollándose en los tiempos programados.
- Asimismo, se avanzan actividades programadas en el siguiente semestre tales como el "Mejoramiento de Interconexión de Oficinas Administrativas. (PCF / PCM)", en el cual se ha avanzado en un 15% en la programación de la Interconexión de 13 puestos de control migratorio y fronterizo, interconectando 2 puestos de control fronterizo (Iñapari y Kasani) y en la "Contratación de servicio de transmisión de datos enlace punto a punto entre AIJCH y Sede Central de la Superintendencia Nacional de Migraciones. La ejecución total nos permitirá llegar a un 85% de interconexión a nivel nacional; el "Implementar el Sistema de Video Vigilancia", los proyectos del Servicio en Línea relacionados al Duplicado de Carné de Extranjería, Servicios a Instituciones y el Certificado de Movimiento Migratorio.

Administración y Finanzas

En seis actividades ha logrado una ejecución mayor al 100% e igual a lo programado. No ha ejecutado tres actividades.

- "Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento", en el cual se han formulado y evaluado el Cuadro de Necesidades consolidado y el Plan Anual de Contrataciones. La implementación del módulo SIGA sigue en trámite.



- "Priorizar en los procesos de licitaciones y adquisiciones a las MYPE", el cual fue ejecutado logrando un resultado mayor a lo programado. Se desarrollaron asimismo las actividades tales como el "Formular el inventario Patrimonial", "Elaborar los Estados Financieros - trimestral y anual", "Realizar arqueos inopinados de Fondo de Caja Chica", "Elaborar informes de Recaudación de ingreso", y "Desarrollar Conciliaciones Bancarias".
- De acuerdo a lo informado, entre las actividades que no se ejecutaron están el "Formular el Diagnóstico del uso ecoeficiente de los recursos básicos" y "Transferir documentos al Archivo General de la Nación".

Recursos Humanos

Recursos Humanos ejecutó tres actividades al 100%, y tres actividades programadas no fueron ejecutadas:

- "Institucionalización del reconocimiento al servicio migratorio", del cual se han realizado ceremonias, restando normalizar esta práctica, de manera paralela, se ha logrado "Desarrollar la Evaluación del Clima Laboral" y "Realizar Procesos de Selección de Personal", el cual ha sido dos en el presente año.
- Entre las actividades que no se ejecutaron o culminaron están la "Elaboración del Plan de Bienestar del personal", el "Realizar la supervisión inopinada a Órganos Desconcentrados", y "Elaborar e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley N° 29783".

ÓRGANOS DE LÍNEA Y DESCONCENTRADOS

Los órganos de línea y desconcentrados se programaron un total de 85 actividades para el primer semestre de 2014, logrando un 68% de actividades ejecutadas igual o mayor al 100% de lo programado. El 16% (13) de actividades programadas no se han ejecutado al 100%, y un 15% no han sido desarrolladas.

CUADRO N° 04
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
POR LOS ÓRGANOS DE LÍNEA Y DESCONCENTRADOS

ÓRGANO	GRADO DE CUMPLIMIENTO				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Gerencia de Usuarios	0	4	0	0	4
Gerencia de Política Migratoria	0	3	1	0	4
Gerencia de Servicio Migratorio	1	4	2	3	10
Gerencia de Registros Migratorios	0	1	2	2	5
Jefaturas Zonales	7	38	9	8	62

Gerencia de Usuarios

En las cuatro actividades propuestas ha logrado el 100% de cumplimiento:

De esta manera, se tiene el diseño del Sistema de Atención al Usuario (estructurado en manuales, directivas, se cuenta con la buena para la adquisición del gestor de colas), iniciándose la implementación de dicho sistema, a su vez, se han desarrollado informes sobre las consultas de usuarios y se han diseñado instrumentos de control de acciones migratorias.

Gerencia de Política Migratoria

En tres actividades ha tenido una ejecución del 100% y una de ellas menor a lo programado:

- *"Acompañamiento en gestión de normas migratorias"*, se ha realizado el estudio de la implementación de la Ley 30103 y el Acuerdo de Residencia MERCOSUR, a fin de mejorar futuros procesos de regularización de la situación migratoria de los ciudadanos extranjeros.
- *"Participación en foros migratorios nacionales e internacionales"*, participando en diez reuniones conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, MINCETUR, en el ámbito internacional para el Acuerdo de Asociación Transpacífico, el Acuerdo Multipartes entre Perú, Colombia y la Unión Europea, en la COMBIFRON Perú – Colombia, en el Grupo Técnico Multisectorial Perú-Bolivia, UNASUR, así como en reuniones con las Embajadas y Consulados de Brasil, Uruguay, Argentina, Colombia, EEUU, México y Canadá, en temas relacionados al Proyecto de Ley de Extranjería, evaluar avances de acuerdos o entendimientos suscritos, revisión de la actualidad de las migraciones internacionales y gobernabilidad, y aspectos relacionados a la identificación de ciudadanos y asociaciones extranjeras en el Perú, para campañas de información, entre otros.
- *"Desarrollar publicaciones relacionadas a poblaciones extranjeras en el Perú"*. Se viene desarrollando la campaña "Infórmate y viaja seguro", donde se han desarrollado las siguientes publicaciones para ciudadanos nacionales y extranjeros: Acuerdos de residencia MERCOSUR, Infórmate y viaja seguro (para peruanos que viajan al extranjero), Bienvenido al Perú (para extranjeros) y "Trata de Personas".
- *"Redactar y publicar boletines migratorios y otras materiales informativos"*, se ha publicado dos boletines. El tercero en junio, se encuentra para publicación.
- Como una labor no programada, diariamente se monitorea noticias relacionadas al ámbito migratorio nacional e internacional, el cual es difundida a responsables de Gerencias, Oficinas Generales, Jefaturas Zonales, entre otros.

Gerencia de Servicios Migratorios

En cinco actividades ha tenido una ejecución mayor o igual al 100% de lo programado. En dos actividades ha tenido un cumplimiento menor al 100% y ha dejado de realizar tres actividades.

- *"Actualizar o formular reglamentos/directivas internas"*, se ha formulado la Directivas que aprueba la DI N° 001-2014-MIGRACIONES-SM-MM "Normas y Procedimientos para el cobro de multas a las empresas de transporte internacional de pasajeros que infringen la Ley de Extranjería y su modificatoria", con lo que se normaliza la potestad sancionadora de MIGRACIONES como Entidad competente en la aplicación de sanciones a ciudadanos extranjeros y empresas de transporte internacional que infrinjan la normativa migratoria.
- *"Analizar Procedimientos, Servicios y Movimiento Migratorio"*, en la formulación de un informe sobre movimiento migratorio en el Aeropuerto Jorge Chávez y sobre la posibilidad aplicar reciprocidad en materia de exoneración de visas a ciudadanos Marroquíes.
- *"Atender Consultas a Ciudadanos"*, en el desarrollo de Informe N° 101-2014, sobre expediente atendidos en el período. / Informe N°163- 2014, sobre consulta de autorización de viaje de menor de edad.
- *"Emisión de Partes"*, en las denuncias dirigidas a la PNP sobre ilícitos penales, como consecuencia de a las acciones de verificación.
- *"Ingresar en el Sistema de Extranjeros Referenciados"*, en esta actividad se ha tenido un incremento considerable en los meses de abril y mayo debido a la información que fue proporcionada por el INPE.

Gerencia de Registros Migratorios

En una actividad ha tenido un ejecución del 100%. En dos actividades ha ejecutado una cantidad menor a lo programada y no ha ejecutado dos actividades planificadas.

- *"Información sobre procedimientos y servicios de Gerencia"*, informando sobre aspectos relevantes de las funciones de la Gerencia que incluye información estadística.
- *"Atención de solicitudes efectuadas por órganos externos"*, atendiendo requerimientos efectuados por el Ministerio Público, PNP-DIRINCRI y RENIEC, entre otros, para informar sobre pasaportes emitidos, Carnés de Extranjería, Títulos de Nacionalidad y Registros de Parentescos, sobre ciudadanos nacionales y extranjeros materia de investigación por estas entidades.
- *"Diligenciar los requerimientos de especie valorada de Agencias Descentralizadas y Jefaturas Zonales"*, atendiendo requerimientos efectuados por las Oficinas Zonales y Agencias Descentralizadas de Pasaportes, para atender la demanda de los usuarios en la expedición y revalidación de pasaportes.

De la información proporcionada, no se han ejecutado las actividades relacionadas a “Elaborar de Directivas Internas” y “Formular el Proyecto de empaste del acervo documentario del archivo de Nacionalización”.

Jefaturas Zonales

Un 60% de las actividades programadas por las Jefaturas Zonales han sido ejecutadas al 100%. Un 11% de actividades ejecutadas supera lo programado. Nueve actividades se han desarrollado en menor medida de lo planificado, y no se han ejecutado nueve actividades.

Entre las principales actividades ejecutadas se encuentran:

- “Acciones de Gestión Migratoria”, actividad mensual donde se informa sobre los sucesos relevantes, administrativos y de la gestión de fronteras, tanto de la Jefatura Zonal como de los puestos de control migratorio, información estadísticas, entre otros.
- “Capacitación al personal de la Jefatura”, en el cual se han mejorado las capacidades de los trabajadores. En total, se realizaron 36 capacitaciones de 24 establecidos en sus planes, en diferentes sesiones que alcanzaron un total de 150 horas. El 55% de estas capacitaciones trataron sobre gestión migratoria y el 20% en gestión pública. Entre las jefatura zonales que mayores capacitaciones organizan o participan con el 60% del total, son; Iquitos (10) Arequipa (6) y Tacna (6).
- “Desarrollo de operativos conjuntos”, donde se han participado en treinta y tres (33) operativos conjuntos, sobre un total de siete (7) operativos programados. El 88% (29) de estos operativos se realizaron en Iquitos. De la totalidad de operativos conjuntos, el 91% (30) de ellos se dieron en el marco de la Ley N°28950, Ley de Trata de Personas y 9% (3) DL. N° 730 Ley de Extranjería.
- “Participación espacios de diálogo y coordinación” (mesas de trabajo regionales, comité de inteligencia y contrainteligencia), se programaron 34 participaciones y se ejecutaron 77 en el primer semestre. Los órganos desconcentrados que tuvieron mayor presencia en estos espacios fueron la JZ de Tumbes (17%), JZ de Trujillo (16%), JZ de Tacna e Iquitos (14%). Entre estas JZs alcanzan el 61% de participación en estos espacios regionales. La quinta parte (20%) desarrollaron la trata de personas como tema principal (JZ de Chiclayo, Iquitos, Piura, Tacna, Trujillo y Tumbes), organizados principalmente por Gobiernos Regionales y Municipalidades Locales; y el 17% desarrollaron temas relacionados a inteligencia, contrainteligencia, seguridad y defensa (JZ de Chiclayo, Ilo, Pucallpa, Tacna, Trujillo y Tumbes), organizados por el Ministerio de Defensa y la empresa Aeropuertos del Perú – ADP.

Entre las actividades no ejecutadas, están las relacionadas a: “Desarrollar actividades de fiscalización posterior de expedientes”, “Propuesta para Implementar un programa de difusión radial sobre los servicios que brinda

MIGRACIONES-Región Loreto", "Realizar censo dirigido a Extranjeros Residentes, Naturalizados y Peruanos con doble nacionalidad", entre otros.

ÓRGANO DE CONTROL

CUADRO N° 05
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL

ÓRGANO	GRADO DE CUMPLIMIENTO				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
Oficina de Control Institucional	0	2	1	0	3

Órgano de Control Institucional

Dos actividades se han ejecutado al 100%, y una de ellas menor a lo programado.

- "Acciones de control", en el que se ha ejecutado un examen especial a la gerencia de servicios migratorios por el periodo 2013, así como actividades de control a los procesos de contratación de servicios, bienes, evaluación de la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA a la Ley del Silencio Administrativo.

CONCLUSIONES DE LAS METAS Y ACTIVIDADES

- Las metas físicas han sido superadas o ejecutadas de acuerdo a su programación por 16 órganos de MIGRACIONES, ocho órganos no han logrado ejecutar la meta programada. Es decir, el 66% de metas han sido logradas.
- De las 144 actividades programadas para el primer semestre, un 70% de actividades se cumplieron o superaron la programación, el 16% se ejecutaron pero no lograron lo programado y un 15% de actividades no fueron desarrolladas, siendo estas cifras coherentes con el nivel de ejecución de las metas físicas.
- Del análisis del cumplimiento de las metas y actividades por órganos, observamos que en el primer semestre MIGRACIONES realiza un adecuado seguimiento de las políticas institucionales, sin embargo, es necesario mejorar el desarrollo de estrategias y acciones operativas para implementarlas.
- Las ocho metas físicas que superan el 100% del cumplimiento de lo programado, elevan el nivel de ejecución del indicador de gestión, calculado en 0.97, que representa una alta calificación.

CUADRO N° 06
RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR ÓRGANOS

ÓRGANO	GRADO DE CUMPLIMIENTO				Total Actividades
	Mayor a 100%	Igual a 100%	Menor a 100%	No Ejecutada	
De Alta Dirección	1	8	0	0	9
De Asesoría y Apoyo	12	19	10	6	47
Órganos de Línea y Desconcentrados	8	50	14	13	85
Órgano de Control	0	2	1	0	3
TOTAL	21	79	25	20	144
PORCENTAJE	15%	55%	16%	15%	100%

RESULTADOS DE METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS	INDICADOR	CÓDIGO META PRESUPUESTAL	UM	PROGRAMACIÓN ANUAL		Avance semestral	RESPONSABLE
				SEMANAL	ANUAL		
	Acciones de orientación y supervisión realizadas.	001	Acción	27	61	32	Planificación y Presupuesto
	Nº de acciones desarrolladas.	002	Acción	5	11	5	Alta Dirección
	Informes de seguimiento y avance de las acciones desarrolladas.	004	Acción	36	70	36	Administración y Finanzas
	Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.	005	Porcentaje	100	100	59	Asesoría Jurídica
	% de consultas jurídicas absueltas.	006	Porcentaje	8	17	5	Recursos Humanos
	Nº de acciones para desarrollar el potencial humano.	007	Acción	8	27	12	Fortalecimiento ético
	Nº de acciones que promuevan el adecuado comportamiento público.	007	Acción	5	18	4	Órgano de Control Institucional
	Nº de acciones de control interno.	007	Norma	1	2	1	Política Migratoria
	Nº de normas migratorias promovidas para aplicación.	008	Atención	1,800	3,500	2,001	Servicios Migratorios
	Estar los niveles de efectividad de los servicios migratorios.	009	Atención	1,800	3,500	2,001	Servicios Migratorios
	Nº de atenciones de procedimientos y servicios por trabajador en Sede Central.	010	Informe	6	13	6	Registro Migratorio
	Nº de informe de acciones del pasaporte mecanizado y biométrico.	011	%	73%	73%	73%	Gerencia de Usuarios

OBJETIVOS	INDICADOR	CÓDIGO META PRESUPUESTAL	UM	PROGRAMACIÓN		Avance semestral	RESPONSABLE
				SEMANTRAL	ANUAL		
Elevar los niveles de efectividad de los servicios migratorios.	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	012	Atención	1,462	2,718	1,578	JZ Chimbote
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	013	Atención	1,829	3,027	1,440	JZ Arequipa
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	014	Atención	882	1,803	1,075	JZ Cusco
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	015	Atención	1,481	2,781	1,425	JZ Trujillo
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	016	Atención	888	1,912	970	JZ Chiclayo
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	017	Atención	1,627	3,240	1,871	JZ Iquitos
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	018	Atención	4,569	9,486	3,571	JZ Pto. Maldonado
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	019	Atención	821	1,102	507	JZ Ilo
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	020	Atención	3,599	8,351	4,089	JZ Piura
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	021	Atención	21,734	43,240	21,706	JZ Puno
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	022	Atención	29,362	56,018	25,456	JZ Tacna
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	023	Atención	11,125	22,992	11,118	JZ Tumbes
	Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	024	Atención	382	634	362	JZ Pucallpa
Fortalecer la plataforma tecnológica	Nº de proyectos informáticos para la Gestión Institucional.	003	Proyecto	1	7	1	TICE

ESTADO SITUACIONAL

Potencial Humano

MIGRACIONES cuenta a la fecha con 687 trabajadores, de los cuales el 62% labora en Lima, la diferencia del 38% en las Jefaturas Zonales y Puestos de Control Migratorio y Fronterizo a nivel nacional. En cuanto a género, el 51% es personal masculino y el 49% femenino. Sin embargo, a nivel de jefatura, el 61% son ocupados por personal femenino. En referencia a las modalidades de los trabajadores que laboran en la Entidad, el 54% son CAS y el 37% son personal destacado del Ministerio del Interior, bajo el DL. 276.

En comparación a diciembre del 2013, donde MIGRACIONES contaba con 706 trabajadores, en el primer semestre de 2014 ha habido una reducción de 19 personas, a pesar de la realización de dos convocatorias. Ello se debe a las renuncias, culminación de contratos y finalización del destaque del personal del MININTER. El personal técnico en MIGRACIONES a la fecha se ha reducido en 11 trabajadores.

CUADRO Nº 07
PERSONAL DE MIGRACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Oficina General de Recursos Humanos)

CONDICIÓN LABORAL	GENERO		UBICACIÓN		TOTALES
	MASCULINO	FEMENINO	LIMA	PROVINCIAS	
I. CAS	167	210	237	140	377
Cargos de confianza	8	13	15	6	21
Administrativos	68	69	123	14	137
Técnicos de Migraciones	91	128	99	120	219
CAS MININTER	0	0	0	0	0
II. NOMBRADOS 276	151	108	143	116	259
III. POLICIAL	30	13	43	0	43
IV. SECIGRISTAS	1	6	7	0	7
V. MEDIDA CAUTELAR	0	1	0	1	1
TOTAL GENERAL	349	338	430	257	687

Fuente: Oficina General de Recursos Humanos

Recursos Tecnológicos

MIGRACIONES cuenta con 627 equipos informáticos, entre 436 equipos de cómputo y 191 impresoras en buen estado, los cuales se encuentran distribuidos en todas las sedes a nivel nacional. En el primer semestre de 2014, se adquirieron 23 impresoras HP MFP 1536DNF y 155 CPU LENOVO.

CUADRO N° 08
DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS A NIVEL NACIONAL DE MIGRACIONES

ÓRGANO	31 de Diciembre del 2013			30 de Junio del 2014		
	Total	Equipo de Computo	Impresoras	Total	Equipo de Computo	Impresoras
JZ-AREQUIPA	23	10	13	28	13	15
JZ-CHICLAYO	22	10	12	24	14	10
JZ-CHIMBOTE	9	6	3	12	8	4
JZ-CUSCO	21	13	8	24	15	9
ADP-HUANCAYO	5	3	2	7	4	3
JZ-ILO	8	5	3	10	6	4
JZ-IQUITOS	13	10	3	16	12	4
JZ-PIURA	13	9	4	17	13	4
JZ-PTO. MALDONADO	8	6	2	10	7	3
JZ-PUCALLPA	11	6	5	14	8	6
JZ-PUNO	9	6	3	12	8	4
.Kasani	3	2	1	7	6	1
.Desaguadero	8	7	1	8	7	1
JZ-TACNA	24	17	7	24	17	7
.Santa Rosa	33	30	3	33	30	3
JZ-TRUJILLO	16	9	7	19	12	7
JZ-TUMBES	9	6	3	12	8	4
.Aguas Verdes	5	4	1	5	4	1
ADP-ATE	11	8	3	12	8	4
ADP-MIRAFLORES	12	9	3	12	9	3
ADP-AIJCH	3	1	2	3	1	2
Aeropuerto Int. Jorge Chávez	75	60	15	75	60	15
Puerto Callao	5	3	2	4	2	2
Sede Central	233	164	69	239	164	75
TOTAL	579	404	175	627	436	191

Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.

Recursos Logísticos

En el PAC inicial 2014 y sus respectivas modificatorias, se programaron treinta y ocho (38) procesos de selección mediante AMC, ADS, ADP, LP y CP, habiéndose ejecutado de forma siguiente: veintitrés (23) procesos de selección fueron convocados, catorce (14) procesos de selección fueron adjudicados mediante proceso clásico, dos (2) procesos de selección fueron adjudicados mediante la modalidad de convenio marco, tres (3) proceso de selección fue declarado desierto y siete (7) proceso de selección queda pendiente convocados en el plataforma de SEACE.

CUADRO N° 09
EVALUACIÓN DEL PAC POR TIPO DE PROCESOS AL 30 DE JUNIO

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD DE PROCESOS PAC	PROCESOS CONVOCADOS			CONVENIO MARCO	PROCESOS PENDIENTES	ADJUDICADOS
		CONVOCADOS	DESIERTOS	CANCELADOS			
AMC	8	4	1	0	0	0	4
ADS	16	11	1	0	1	3	6
ADP	3	2	0	0	1	1	0
LP	3	2	0	0	0	2	1
CP	7	4	1	0	0	1	3
TOTAL	38	23	3	0	2	7	14

Fuente: Oficina General de Administración y Finanzas.

De los treinta y ocho (38) procesos de selección programados en el PAC inicial y sus respectivas modificatorias (inclusión y exclusión de los procesos de selección) por un monto S/. 10'619,554.69, se ha logrado una ejecución de veintitrés (23) procesos de selección por el monto S/. 6'495,315.74.

CUADRO N° 010
EVALUACIÓN DEL PAC POR MONTO AL 30 DE JUNIO

PROCESOS	PAC (INICIAL + MODIFICADO)		PAC CONVOCADO 2014		PAC ADJUDICADO 2014	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
TOTAL DE PROCESOS	38	10,553,487.48	23	6,495,315.74	14	4,403,409.19
TOTAL	100%	100%	60.53%	61.55%	36.84%	41.72%

Recursos Presupuestales

Al I Semestre, el Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES cuenta con un Presupuesto Institucional de S/. 33'684,196.00 en la Fuente de Financiamiento RO y R.D.R., la cual se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 11

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2014

PLIEGO 073: Superintendencia Nacional de Migraciones
UNIDAD EJECUTORA 001: Superintendencia Nacional de Migraciones

PROG.	PROD.	ACT.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	PIM
9001 ACCIONES CENTRALES			5,141,096.00	8,323,649.00	14,464,744.00
3.999999 SIN PRODUCTO			5,141,096.00	8,323,649.00	14,464,744.00
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			513,656.00	198,007.00	711,663.00
5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR			511,988.00	180,834.00	692,822.00
5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA			3,079,208.00	8,393,282.00	11,472,490.00
5.000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO			163,152.00	190,439.00	353,591.00
5.000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS			569,847.00	137,245.00	707,092.00
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			303,244.00	223,842.00	527,086.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			5,329,393.00	13,890,069.00	19,219,462.00
3.999999 SIN PRODUCTO			5,329,393.00	13,890,069.00	19,219,462.00
5.000082 MOVIMIENTO MIGRATORIO DE NACIONALES Y EXTRANJEROS			5,329,393.00	13,890,069.00	19,219,462.00
TOTAL			10,470,488.00	23,213,708.00	33,684,196.00

Del total del presupuesto de S/. 33'684,196.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios cuenta con asignación presupuestal de S/. 10'470.488.00 y en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) es de S/. 23'213,708, representando el 31% y 69% respectivamente, de acuerdo al PIM.

La ejecución presupuestal, acumulado al I Semestre del presente año, del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, fue de 33.11% respecto al PIM, por S/. 11'153,523.31, la cual se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 12
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL I SEMESTRE
AÑO FISCAL 2014

PLIEGO 073: Superintendencia Nacional de Migraciones
 UNIDAD EJECUTORA 001: Superintendencia Nacional de Migraciones

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/GENERICA DE GASTOS	PIM	AVANCE DE EJECUCIÓN TOTAL A Nivel Devengado		
		En Miles de Nuevos Soles	%	SALDO A Nivel Devengado
RECURSOS ORDINARIOS	10,470,488.00	2,009,445.42	19.19	8,461,042.58
2.1 Personal y obligaciones	569,700.00	0.00	0.00	569,700.00
2.3 Bienes y servicios	9,750,788.00	1,902,617.09	19.51	7,848,170.91
2.5 Otros gastos	150,000.00	106,828.33	71.22	43,171.67
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,213,708.00	9,144,077.89	39.39	14,069,630.11
2.3 Bienes y servicios	20,426,318.00	9,077,244.21	44.44	11,349,073.79
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,787,390.00	66,833.68	2.40	2,720,556.32
TOTAL S/.	33,684,196.00	11,153,523.31	33.11	22,530,672.69

Fuente:SIAF-SP

Ejecución al 30/06/2014

Elaboración: MIGRACIONES/PP/PTO

Al I Semestre del presente año, la mayor ejecución presupuestal se realizó en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, llegando a un 39.39% respecto al Presupuesto Institucional Modificado-PIM, de la cuales en la genérica de gastos 2.3 Bienes y Servicios, se ejecutó en pagos del personal CAS, adquisición de pasaportes andinos y sus laminados, compra de útiles de oficina, pago de reconocimiento de deuda del servicio de vigilancia, caja chica de la Sede Central y de las Jefaturas Zonales, pago de consultorías (PEI), pago de servicios básicos, compra de bienes, contratación de servicios y entre otros. En la Fuente de Financiamiento RO la ejecución fue de 19.51%, en la genérica de gastos 2.3 Bienes y Servicios se ejecutó en pagos del personal CAS, servicios básicos,



consultorías por elaboración del perfil de proyectos de SNIP y otras compras de bienes, en la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, pago de arbitrios municipales del local de la Sede Central de MIGRACIONES correspondiente al año 2013 y 2014.

Cabe señalar, al I Semestre del presente año, se tiene una Certificación de Crédito Presupuestal de 80.52 % y un Compromiso Anual de Gastos del 70.54% con respecto al total del Presupuesto Institucional asignado al Pliego 073 Superintendencia Nacional de Migraciones, dentro de las cuales destaca la ejecución de la adquisición de pasaportes andinos y sus respectivos laminados, contratación de servicios de raciones alimenticias, almacenamiento de solución integral de infraestructura de datos, plataforma de video vigilancia IP, contratación de servicio de consultoría TUPA, adquisición de combustible, contratación de servicios de consultoría de mapeo de procesos, mapeo de puestos, consultorías para elaboración de estudio de pre inversión PIP de la Sede Central, servicio de limpieza para la Sede Central MIGRACIONES, seguros de vehículos, seguro de deshonestidad(3D) y multriesgo, mantenimiento preventivo de UPS, adquisición de sistema de gestión de colas, contratación de personal como servicio de terceros, pago de servicios básicos, personal CAS y gastos por servicios y/o compras diversos (como útiles de oficina, gastos para implementación de módulos de atención al ciudadano, pasajes, viáticos y entre otros), gastos de caja chica para la Sede Central y Jefaturas Zonales a nivel nacional y otros.

Para mayor detalle se adjunta en el Cuadro N° 05 la Ejecución Presupuestaria a nivel de Certificación de Crédito Presupuestario, Compromiso Anual, Compromiso y Devengado, por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto.

LOGROS, PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

I. LOGROS OBTENIDOS

- 1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.**
 - En el I semestre se tiene un nivel de efectividad del 99.1% en la entrega de procedimientos (pasaportes y su revalidación, cambio de calidad migratoria, prórrogas, entre otros) y servicios (exoneración pago tasa anual, pago tasa anual extranjería, certificado movimiento migratorio, entre otros) a nivel nacional.
 - Índice de satisfacción al usuario del 73% a nivel nacional.
 - En la sede central, se ha reducido en 52% los casos en el Libro de Reclamaciones físico (de 55 en enero a 26 en junio), en el presente año fiscal. En algunas Jefaturas Zonales, no presentan reclamaciones en este libro.
 - Se ha desarrollado el Web Service con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2. Fortalecer la plataforma tecnológica.**
 - Se ha avanzado en un 15% en la programación de la Interconexión de 13 puestos de control migratorio y fronterizo, interconectando 2 puestos de control fronterizo: Iñapari y Kasani. La ejecución total nos permitirá llegar a un 85% de interconexión a nivel nacional.
- 3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.**

A. PLANEAMIENTO

- Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2014-2016 de MIGRACIONES con Resolución de Superintendencia N° 263-2014-MIGRACIONES del 13JUN2014.

B. PRESUPUESTO, FINANZAS Y ABASTECIMIENTO

- Cumplimiento de la entrega de documentación presupuestal, económica y financiera en los tiempos establecidos en normas de la administración pública y a las Entidades de Gobierno Central competentes: MEF, Contraloría, Congreso de la República.
- Para el Año Fiscal 2014 el Pliego 073 Superintendencia Nacional de Migraciones, Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Migraciones, tiene un Presupuesto Institucional asignado de S/. 33'684,196.00 por toda fuente de financiamiento, de los cuales en el primer semestre se logró una ejecución del gasto por el monto de S/. 11'153,523.31, cifra que representa un avance de ejecución presupuestal de 33.11%.

- Para el Año Fiscal 2014 en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se tiene un presupuesto asignado de S/. 10, 470,488.00 y en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados S/.23, 213,708. De los cuales en el I semestre se tiene un avance de ejecución presupuestal del 19.19 % y 39.39 % respectivamente.
- Al 30 de Junio, se ha logrado ejecutar el 41.72% del monto propuesto en el Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, se tienen el 60% de procesos convocados (23 de 38), valorizados en 6'495,315, de un total de 10'553,487.
- Se ha superado la meta programada de seis (6) pymes en priorizar los procesos de licitaciones y adquisiciones, habiéndose adjudicado ocho (8) procesos a empresas inscritas en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE).

C. MODERNIZACIÓN Y REFORMA

- Se ha normalizado la potestad sancionadora de MIGRACIONES como Entidad competente en la aplicación de sanciones a ciudadanos extranjeros y empresas de transporte internacional que infrinjan la normativa migratoria (Ley de Extranjería), en la aprobación de 02 Directivas: "Normas y Procedimientos para el cobro de multas a las empresas de transporte internacional de pasajeros que infringen la Ley de Extranjería y su modificatoria" y "Normas y procedimientos para la aplicación de las sanciones migratorias a los extranjeros que infringen la Ley de Extranjería y su modificatoria".
- Se inició el proceso de modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de MIGRACIONES, en lo relativo a las funciones del Órgano de Control Institucional y a la fusión por absorción de las funciones de la Comisión de Extranjería y la aplicación de sanciones migratorias a ciudadanos extranjeros a esta entidad. La propuesta técnica de MIGRACIONES será aprobada en Agosto con Decreto Supremo.
- Se ha iniciado el avance del ingreso al Servicio Civil, con el desarrollo de los procesos para el mapeo de puestos y mapeo de procesos, a ser culminado en el tercer trimestre.

D. POTENCIAL HUMANO

- Las Jefaturas Zonales han mejorado las capacidades de los trabajadores. En total, se realizaron 36 capacitaciones de 24 establecidos en sus planes, en diferentes sesiones que alcanzaron un total de 150 horas. El 55% de estas capacitaciones trataron sobre gestión migratoria y el 20% en gestión pública.

E. ALIANZAS Y POSICIONAMIENTO

- Se ha desarrollado un estudio sobre la implementación de la Ley N° 30103 y el Acuerdo de Residencia MERCOSUR, que busca mejorar futuros procesos de regularización de ciudadanos extranjeros.
- MIGRACIONES se posiciona a nivel de gobierno central en espacios de diálogo intersectorial en el ámbito de la gestión migratoria. Son 10 reuniones desarrolladas en las que MIGRACIONES ha tenido participación y aportes, en temas relacionados al Proyecto de Ley de Extranjería, evaluar avances de acuerdos o entendimientos suscritos, revisión de la actualidad de las migraciones internacionales y gobernabilidad, y aspectos relacionados a la identificación de ciudadanos y asociaciones extranjeras en el Perú, para campañas de información, entre otros.
- Se viene desarrollando la campaña "Infórmate y viaja seguro", donde se han desarrollado las siguientes publicaciones para ciudadanos nacionales y extranjeros: Acuerdos de residencia MERCOSUR, Infórmate y viaja seguro (para peruanos que viajan al extranjero), Bienvenido al Perú (para extranjeros) y "Trata de Personas".
- Al interior del país, MIGRACIONES se involucra como actor activo en la dinámica socioeconómica de las regiones donde se tiene Jefaturas Zonales. Las Jefaturas Zonales han participado en treinta y tres (33) operativos conjuntos, sobre un total de siete (7) operativos programados. El 88% (29) de estos operativos se realizaron en Iquitos. De la totalidad de operativos conjuntos, el 91% (30) de ellos se dieron en el marco de la Ley N°28950, Ley de Trata de Personas y 9% (3) DL. N° 730 Ley de Extranjería.
- En cuanto a acciones de participación espacios de diálogo y coordinación, se programaron 34 participaciones y se ejecutaron 77 en el primer semestre. Los órganos desconcentrados que tuvieron mayor presencia en estos espacios fueron la JZ de Tumbes (17%), JZ de Trujillo (16%), JZ de Tacna e Iquitos (14%).

F. INFRAESTRUCTURA

- Se cuenta con una cartera de 14 proyectos de inversión pública para la mejora de las condiciones en todas las sedes de MIGRACIONES a nivel nacional, de los cuales en 2014 se formularán 7 estudios de pre inversión: Sede Central, JZ de Iquitos, JZ de Piura, JZ de Tacna, JZ de Pto. Maldonado y JZ de Pucallpa (6 perfiles y 1 factibilidad). En este marco, se ha elaborado el Perfil: "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña - Lima - Lima", el cual se encuentra registrado a Junio en el banco de proyectos con código SNIP 297359.



G. FORTALECIMIENTO ÉTICO

- En el primer semestre MIGRACIONES se ha incrementado 37% las denuncias con respecto al mismo período del año anterior, de 45 a 62, como reflejo de la apertura de mayores canales para la recepción de denuncias por actos de corrupción e irregulares, lo que promueve la transparencia en la gestión de la Entidad.

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

- Demora en la ejecución de los procesos para las adquisiciones de los bienes y/o contratación de servicios requeridos por las áreas usuarias, lo cual trae retrasos en la ejecución de gastos y el avance en la ejecución presupuestal.
- Baja capacitación y compromiso del personal con la Entidad.
- Se cuenta con escaso personal para el desarrollo de las labores administrativas y operativas.
- Infraestructura inadecuada para el desarrollo de las actividades en atención del incremento mensual de la demanda de los procedimientos y servicios migratorios en la Sede Central y Jefaturas Zonales.
- LIMA AIRPORT PARTNERS, LAP ha reducido el área de salidas de vuelos internacionales, por tanto el aforo del recinto migratorio se encuentra superado, generando molestia a los usuarios que solicitan que la atención.
- No se cuenta con un plan sostenible de capacitación a nivel nacional que permita la actualización en el conocimiento a fin de reforzar conocimientos, habilidades y destrezas del personal de Jefaturas Zonales.
- Riesgos en el cumplimiento de las labores del personal técnico migratorio de los puestos de control migratorio y fronterizo, debido a que se tiene que realizar desplazamiento para el control en embarcaciones inestables y escasa seguridad en las zonas alejadas y rurales.
- Alta rotación del personal en Jefaturas Zonales y en algunas gerencias de la sede central.

III. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PERÍODO

Principales medidas correctivas a realizar

- Mejora de Términos de Referencia a ser remitidos para aprobación por la OPI del MININTER, ajustando los TdR originales con el estudio de mercado realizado por abastecimientos.

- Mayor coordinación en la elaboración de los términos de referencia, entre el área usuaria y abastecimientos, a fin de que los procesos de contratación y/o adquisición no queden desiertos por problemas de esa naturaleza.
- Desde diferentes órganos se solicitará la contratación de mayor personal especializado, a fin de cumplir de manera adecuada las actividades planteadas en el POI.
- Formular el Plan Anual de Capacitaciones para el segundo semestre.
- Contar con sistemas de seguridad y salud en el trabajo.
- Mejorar asignación de funciones para el perfil técnico y profesional relacionado al perfil laboral.
- Elaboración de estudios de pre-inversión para la mejora de los servicios migratorios en Jefaturas Zonales.

Principales medidas correctivas realizadas

- Se ha elaborado y establecido los lineamientos y procedimientos para el mejoramiento del proceso de ejecución de gastos del Pliego 073 Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Se ha realizado la contratación de mayor personal para los diferentes órganos de MIGRACIONES a nivel nacional, a fin de brindar mejor servicio al ciudadano nacional y extranjero.
- Se acondicionó el ambiente destinado a la Gerencia de Usuarios para la atención a ciudadanos.
- Elaboración de estudio de pre-inversión para la mejora de los servicios migratorios en Sede Central de MIGRACIONES.
- Se ha realizado orientaciones a las áreas usuarias a fin de mejorar la identificación de sus necesidades y requerimientos de sus gastos para cumplimiento de sus actividades planteadas en el POI.